

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».
Expediente: F. 5.215. RLT.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea, a 25 KV, y nueva estación transformadora, en el término municipal de Lladurs, con su correspondiente línea de baja tensión para suministro eléctrico a masía «Rotxes».

Línea eléctrica, con origen en línea a Lladurs y final en nuevo PT «Rotxes».

Estación transformadora: «Rotxes», situada junto a depósitos, cerca de la carretera LV-4.241, tipo intemperie, transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 12 de junio de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badia.—3.706-D (56512).

19706 *RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de los Servicios de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».
Expediente: F. 5.214. RLT.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea, a 25 KV, y nueva estación transformadora, en el término municipal de Solsona, para suministro eléctrico a caseta depuradora de aguas.

Línea eléctrica, con origen en línea a PT «Benet» y final en nuevo PT «Trinxet», número 110.

Estación transformadora número 110, «Trinxet», situada junto a caseta depuradora, tipo intemperie, transformador de 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 12 de junio de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badia.—3.705-D (56511).

19707 *RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de los Servicios de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, Sociedad Anónima».
Expediente: F. 5.216. RT.

Objeto de la instalación: Cambio de emplazamiento y ampliación de la ET «Musiquet II», número 50, con las correspondientes modificaciones de las líneas eléctricas que entran o salen de ella, en el término municipal de Solsona.

Estación transformadora situada junto al punto kilométrico 49, C-1.410, Solsona-Manresa, tipo interior, transformador de 500 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 12 de junio de 1986.—El Ingeniero Jefe, Josep Giné i Badia.—3.707-D (56513).

GALICIA

19708 *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en María, número 50-56, Ferrol, en el que solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la tercera fase de electrificación de la zona de Xestoso, Ayuntamiento de Monfero. CT y RBT en Neda. RBT del CT Regueiro, Ayuntamiento de Neda. RBT de Montefaro, Ayuntamiento de Valdoviño, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar:

Expediente 50.992. CT prefabricado, tipo Ormazábal, de 250 KVA, a 15.000-20.000, 2,5-5 por 100/0,398-0,230 V, ubicado en calle Obispo Argaya. RBT del CT anterior, en RZ, de 1.405 metros de longitud, en el Ayuntamiento de Neda.

Expediente 50.993. RBT del CT Regueiro, expediente 6.306, de 3.850 metros de longitud, en RZ, a 380/220 V, Ayuntamiento de Neda.

Expediente 50.994. RBT del CT Montefaro, expediente 7.372, de 2.731 metros de longitud, en RZ, a 380/220 V, Ayuntamiento de Valdoviño.

Expediente 50.649-C. LMT a 20 KVA. Tercera fase denominada Bouza-Campo, de 2.496 metros de longitud, y es continuación de la segunda fase, en LA-56. Ramal de LMT, de 1.940 metros de longitud y que parte del apoyo número 16 de la LMT anterior y final en el CT Leireta, de 25 KVA, a 20.000, 5 por 100/0,398-0,230 V. Ramal de LMT, de 172 metros de longitud, que parte del apoyo número 6 de la LMT anterior y final en el CT de Tornos, de 25 KVA, a 20.000, 5 por 100/0,398-0,230 V. CT de Canedo, de 25 KVA, a 20.000, 5 por 100/0,398-0,230 V. Redes de BT de los CT de Tornos, Leireta, del término municipal de Monfero.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 3 de junio de 1986.—El Delegado provincial (ilegible).—5.064-2 (55417).

19709 *RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que solicita autorización adminis-